

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**ANCHUELO**

OTROS ANUNCIOS

Aprobada inicialmente, por acuerdo del Pleno de fecha 22 de junio de 2012, la cesión gratuita del bien inmueble sito en la calle Escuelas, números 5 y 7, propiedad municipal, a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid, con la finalidad de ampliación del CRA “Amigos de la Paz”, de conformidad con el artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 36 de noviembre, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Anchuelo, a 25 de junio de 2012.—La alcaldesa, Sara Martín Velayos.

(03/23.672/12)